

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 69/2021 - P.Com

AUTOR: SOSA Fabio Rubén

EXTRACTO: Al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y a Vialidad Nacional - Distrito 20 Río Negro, la necesidad de que trabajen de manera conjunta en la provisión de conectividad en el tramo de la ruta nacional n° 22 comprendido entre las localidades rionegrinas de Río Colorado y Choele Choel.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Abril de 2021